

## NOTICIAS DE LIBROS

NICOLAE IORDACHE: *La Petite Entente et l'Europe*. Université de Genève, Institut Universitaire de Hautes Etudes Internationales, Ginebra, 1977, pp. 397 (Tesis núm. 229).

El período comprendido entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial es una etapa muy rica en acontecimientos que tendrían una trascendencia fundamental en todo el acontecer hasta nuestros días. En esos escasos dos decenios se entremezclan la guerra y la paz, el idealismo de Wilson y el realismo de los extremismos, la búsqueda de condiciones de paz estables y el desencanto al ver que los esfuerzos importantes por eliminar la guerra no sólo no tienen los frutos deseados, sino que, por el contrario, los peligros aumentan. En estas épocas en que se buscaba la cristalización de formas de convivencia más organizadas que garantizaran una vida internacional sin demasiados sobresaltos, surgieron a tal fin varias instituciones y alianzas, ninguna de las cuales, en definitiva, tuvo éxito, puesto que la guerra estalló a pesar de ellas, pero cuya importancia ha sido considerable en el sistema europeo de entonces. Entre las alianzas muy interesantes concertadas está la Pequeña Entente, a cuyo análisis e influencia sobre Europa está destinado el trabajo que se comenta.

La Pequeña Entente fue una de las primeras experiencias de regionalismo en la diplomacia moderna de Europa, y durante los dieciocho años de su

existencia ha desempeñado un rol positivo en la política europea de entreguerras, aportando una contribución importante a la paz de Europa, a la seguridad colectiva y al respeto de los principios fundamentales del derecho internacional. Su creación fue una de las consecuencias de la Primera Guerra Mundial, del desmembramiento de Austria-Hungría, de los movimientos de los pueblos de Europa central y danubiana tendentes a formar sus Estados nacionales, independientes y soberanos. Ella ha nacido de la necesidad sentida por los tres Estados miembros (Rumania, Yugoslavia y Checoslovaquia) de mantener en su integridad el estatuto político y territorial establecido para Europa oriental por los tratados de paz, ya que éstos demostraron ser muy pronto garantía insuficiente.

La Pequeña Entente se ha propuesto cumplir dos finalidades en el plano de la política europea. En primer lugar quiso hacer admitir y mantener definitivamente, en interés de la paz, el principio del respeto, por parte de las grandes potencias, de la Europa central y balcánica como una parte del continente capaz de organizar su propia existencia y cuyo territorio no sería objeto de rivalidades entre potencias. En segundo lugar quiso asu-

mir en Europa central una misión de equilibrio centroeuropeo. Como vecina de tres grandes potencias (Alemania, Italia y Unión Soviética), la Pequeña Entente consideró que ésta es una misión importante y provechosa para cada una de estas tres potencias, como también para toda la Europa occidental.

Este importante trabajo de recopilación de datos contiene cuatro partes. En la primera se examinan los orígenes de la Pequeña Entente, su fundación, objetivos iniciales, actitud de las potencias de cara a ella, las tentativas de estabilización en la Europa danubiana y el rol desempeñado

en el sistema político europeo. La segunda parte trata de la política de la Entente en los años de la crisis económica mundial. La tercera estudia el período más fecundo de su historia, marcado por la adopción en 1933 del nuevo Pacto de organización, con el cual se redondeaba orgánicamente la evolución anterior de la Entente. La última parte describe sus últimos años de vida, ya declinante. Todo el contenido de la obra merece gran atención, pues abarca épocas relativamente próximas y muy ricas en acontecimientos políticos significativos.

A. F.

ALBERT MENOUD (Prólogo): *Situación de la Iglesia Católica en Checoslovaquia*. Buenos Aires, 1977, Ed. Guadalupe, 191 pp.

ANTON HLINKA: *Zur Lage der Katholischen Kirche in der Slowakei*. Küssnacht (Suiza), 1978, Institut Glaube in der 2. Welt, 50 pp.

Estas dos publicaciones actualizan el estado de cosas en las relaciones Estado-Iglesia bajo régimen comunista, con especial atención a la situación creada a partir del Acta Final de Helsinki, situación que contradice el espíritu de Helsinki y es confirmada en Belgrado, donde los derechos humanos y las libertades fundamentales han sido hasta ridiculizados por los representantes de la URSS y de Checoslovaquia, sobre todo. Y de un modo ostentativo en lo que se refiere a la libertad religiosa y su ejercicio.

En ambos casos se trata de documentos y testimonios reproducidos de textos originales, como son leyes, ordenanzas, declaraciones oficiales, pero con la ventaja de ser interpretados para descubrir el juego dialéctico de las autoridades aparentemente en favor de la libertad y, sin embargo, se dirigen contra la libertad religiosa y civil. La formación del clero es

limitada y se lleva a cabo de acuerdo con los principios marxista-leninistas, el ejercicio del derecho a la libertad confesional es neutralizado de mil maneras (amenazas, pérdida de empleo, exclusión de aquellos aspirantes a ser admitidos a la enseñanza superior que en la enseñanza media seguían la educación religiosa, que no está prohibida como tal), asignaturas obligatorias de enseñanza atea, etcétera, son algunos puntos de partida y de orientación para comprender el fondo de la lucha contra las libertades fundamentales del ciudadano garantizadas, no cabe duda, por la Constitución y todo el instrumental legal que emana de ella, basada en el marxismo-leninismo «ortodoxo».

La primera publicación se refiere a toda Checoslovaquia, aunque Eslovaquia sea tratada aparte; la segunda, en cambio, examina esta situación reinante, preferentemente en Eslovaquia, donde la persecución encu-

bierta y directa es mucho más viable que en Chequia. El clero colaboracionista con el régimen está englobado en una organización que lleva el nombre de la encíclica de Juan XXIII, «Pacem in Terris». Su función estriba, entre otras cosas, en convencer al resto del clero y creyentes de que la paz mundial es asunto del socialismo soviético y checo. Mientras tanto, quien mantenga cualquier relación con el Vaticano se expone a ser acusado de «espionaje» a favor de una potencia extranjera. Lo demás corresponde al Código penal. Entonces, no ha de extrañar que ni en la república

checa ni en la eslovaca existan presos políticos.

Los comentarios a los documentos y testimonios evidencian gran habilidad en interpretar la teoría comunista en relación con la vida religiosa y ciudadana tratándose, según parece, de un penetrante conocedor de esta situación, que en ambos casos sería A. Hlinka, sacerdote eslovaco de Múnich. La primera colección documental corre a cargo de la Comisión Nacional Suiza de Justitia et Paz, y la segunda corresponde al Instituto suizo de «Fe en el Segundo Mundo».

S. G.

INSTITUTUM BALTICUM: *Chronik der Litauischen Katholischen Kirche 13-14.*  
Haus der Begegnung Königstein/Ts, 1976, Acta Báltica, 93 p.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la URSS sirven de modelo para los demás países del campo socialista. Lituania es el único país íntegramente católico bajo régimen moscovita y puede servir como prueba documental en cuanto a los métodos de persecución y de violación de los derechos humanos en un imperio que se autodenomina el más libre y democrático del mundo.

También en este caso Helsinki y Belgrado no constituyen sino una base de autoafianzamiento del campo soviético frente al mundo no comunista. Ya ahora muchos observadores se preguntan sobre qué es lo que va a pasar en Madrid cuando se celebre la tercera ronda sobre la seguridad y colaboración en Europa. Indudablemente, los derechos humanos representan la parte fundamental para la paz en nuestro continente y será inevitable replantear a fondo esta cuestión.

El camino que la Iglesia de Lituania atraviesa dentro de la URSS y su propia república socialista soviéti-

ca, está ilustrado con los documentos originales procedentes de la «Crónica de la Iglesia Católica de Lituania» y que circula clandestinamente por el país cuya difusión, junto a la literatura religiosa y afines, representa un grave delito que cae dentro del Código penal. A pesar de las garantías prestadas por la Constitución y demás leyes, la publicación ofrece una imagen real de cómo funcionan los tribunales soviéticos en tales casos, cuáles son los procedimientos de interrogatorio, las penas, los campos de concentración, las formas legales a que acuden los sacerdotes para que las autoridades cumplan con la ley, que en vez de defenderla la violan... El cultivo de las tradiciones nacionales y populares también constituye un delito grave, si no crimen, cometido contra el régimen. A pesar de todo ello, el clero y los creyentes no se rinden al defender los derechos que se les conceden, reconocen y garantizan legalmente, aún menos a partir de Helsinki.

S. G.

*Documents from Estonia on the violation of Human Rights.* Stockholm, 1977, Estonian Information Centre, 72 pp.

La tragedia del Báltico data del 6 de agosto de 1940, cuando las tres repúblicas (Estonia, Letonia, Lituania) han sido incorporadas a la URSS como consecuencia del Pacto Hitler-Stalin de agosto de 1939. Entre 1941 y 1944 las tres naciones recobran su independencia debido a la guerra germano-soviética, perdiéndola otra vez a raíz de la reinvasión soviética, y esta situación perdura hasta la actualidad. No solamente que hayan sido deportados cientos de miles de habitantes de las repúblicas en cuestión, sino que la población indígena se ve expuesta a un drástico proceso de rusificación y comunización colectiva e individualmente. Mientras tanto, otros cientos de miles de bálticos están esparcidos por el mundo libre, siendo Suecia uno de los principales países que ha acogido a los refugiados de esta región. Disponen de sus propias organizaciones, que llaman la atención de la opinión pública mundial sobre la violación de los derechos humanos y del derecho de autodeterminación llevada a cabo sistemáticamente por Moscú en las tres repúblicas, existentes oficialmente como socialistas y soviéticas. La emigración nacional y política estoniana en Suecia es muy importante.

La presente colección estoniana de documentos, preparada por su Centro

de Información de Estocolmo, se refiere precisamente a la violación de los derechos humanos cometida por el Kremlin en su país, en Estonia, con vista a orientar al mundo no comunista respecto a la situación reinante antes, durante y después de la celebración de la CSCE en Helsinki. Concretamente, entre 1972 y 1976, tratándose de documentos que tienen su origen en la propia Estonia, dirigidos a la ONU, al Congreso de los Estados Unidos, a los jefes de Gobierno, o relacionados con los procesos contra el «Movimiento Democrático Estoniano», etc. Son documentos que hablan sin necesidad de comentarios. Son auténticos y, además, se refieren no solamente a Estonia, sino también a Letonia y Lituania, lo que quiere decir que de por sí existe una solidaridad internacional báltica que se va extendiendo a toda Escandinavia. Implícitamente, es un ejemplo de cómo la naturaleza humana se opone desde dentro a un régimen que no respeta los derechos humanos. Mientras tanto, el Kremlin sigue propugnando la «coexistencia» interestatal, pero niega la *convivencia* internacional e interindividual. El fenómeno llamado *disidentes* es un hecho, combatido por el comunismo e ignorado por el Occidente tanto en Helsinki como en Belgrado.

S. G.

N. THEODOROWITSCH (Red.): *Religion und Atheismus in der UdSSR.* Königstein/Taunus y München, 1976-1978, Haus der Begegnung, total: 146 pp.

SAMIZDAT: *Chronik eines neuen Lebens in der Sowjetunion.* Koblenz, 1977, Pro Fratribus y Milán, «La casa di Matriona», 278 pp.

Igual que en los casos precedentes, se trata de publicaciones cuya documentación, exposición o comentarios trascienden lo habitual en cuanto a la

argumentación sobre la violación de los derechos humanos en la propia Rusia, las repúblicas de la URSS, sus regiones, siempre a expensas del ciu-

dadano. Ya no nos encontramos solamente ante la persecución de la Iglesia católica, sino también con la misma o similar situación de la Iglesia ortodoxa, greco-católica, baptista y otras confesiones cristianas. Especialmente el cristianismo es el blanco de una persecución que recuerda la dureza de la era staliniana, aunque llevada a cabo con otros medios. A pesar de ello, el régimen comunista suele contar hasta con una Iglesia entera como suya, hecho que en la URSS se manifiesta en forma de la Iglesia ortodoxa con un patriarca con sede en Moscú, pero adicto éste al régimen. Aún así, los creyentes siguen observando sus manifestaciones religiosas tradicionales.

Es de observar que si el régimen es inventivo en los métodos de persecución, no menos inventiva es la naturaleza humana para defender su integridad espiritual y moral. El ateísmo es la base ideológica del sistema soviético y si es posible disponer a su favor de una u otra religión o al menos de una organización aparentemente eclesiástica frente al mundo exterior, mejor. Así las dos publicaciones. La primera es mensual y aquí comentamos algunos números más sobresalientes al respecto en dos últimos años. Entre numerosos testimonios figura también la entrevista concedida por Solshenitsyn a Televisión Española el 29 de marzo de 1976, cuyo texto original ruso fue publicado luego en la revista *Kontinent*, 8, 1976, p. 429, de París.

Samizdat significa «Samoizdatel'stvo» (= «Autoeditora»), publicación ilegal y, a veces, difundida a través de transcripciones a mano y que encontró publicaciones hermanas en otros países de la órbita soviética. Es la segunda publicación aquí comentada, que consiste en una selección de documentos y fuentes procedentes de la URSS.

Una extensa introducción corre a cargo del obispo eslovaco exiliado en Roma, Pavol Hnilica, S. J., señalando que en la URSS el renacimiento religioso es una realidad, ya que «anima humana naturaliter christiana est». Entre los apóstoles de la Verdad encontramos los nombres de Solshenitsyn, Sajarov, Bukovski y otros. A continuación se pregunta, con Pío XII: «¿Una Iglesia del 'silencio'?» Sí, pero aquí, en el Occidente libre. Al mismo tiempo se recogen diversos testimonios sobre la existencia de movimientos democráticos entre los intelectuales, en los campos de concentración y clínicas psiquiátricas, hecho que en las condiciones actuales la experiencia rusa es de importancia universal.

Nombres de los más destacados disidentes de todos los rincones del inmenso imperio comunista corresponden al capítulo segundo: Pasternak, Siniavski, Bukovski, Guinzburg, Litvinov, Sajarov, Solshenitsyn, Maksimov, Amalrik, Grigorenko, Moroz, Pliushch, Osipov, etc., en total 22, algunos de ellos ya desaparecidos, otros en Occidente y el resto en la URSS. A cada uno se adjunta una breve biografía.

Bajo el título genérico *El samizdat religioso* se presta atención a los cristianos ortodoxos, a los baptistas, a los católicos ucranianos, así como a los católicos de Lituania. Muchos documentos se repiten a lo largo de todas estas publicaciones que comentamos a este respecto, lo cual no obstante, no quita su valor original, puesto que no todas están destinadas al mismo público. Prácticamente cada argumento está acompañado de una fotografía o fotocopia, ilustraciones procedentes de la URSS.

En su conjunto, todos esos documentos y testimonios ponen de relieve la fuerza moral de unos hombres que defienden sus convicciones religiosas y derechos fundamentales frente a

## NOTICIAS DE LIBROS

un régimen que dispone de toda clase de medios para combatirlos. En cuanto a las relaciones Estado-Iglesia en el plano internacional, el interesado encuentra toda una serie de instrumentos que bien pudieran con-

ducirlo a reconsiderar la política exterior de un país u otro de esta parte del telón de acero. En la URSS ha comenzado una nueva vida...

S. G.

HAUS DER BEGEGNUNG: *Informationen und Berichte-1/1978* Königstein/Ts., Digest des Ostens, 14 pp.

Informaciones, comentarios y algún documento insertados en la presente publicación completan las consideraciones que acabamos de hacer en relación con las fuentes anteriores.

*Interesa el «diálogo» entre la Iglesia y el marxismo en Polonia*, de Wolfgang Grycz; *El sacerdote y la política en la República Democrática Alemana*, de E. W.; *Una entrevista y un mentís*, de Lituania, donde se desmiente tal entrevista de parte del rector del seminario católico en Kaunas (Lituania) concedida a dos revistas soviéticas editadas para el extranjero y evocada por la revista *Digest des Ostens*. Carta abierta al presidente Husák, de Checoslovaquia, en la que un grupo de sacerdotes y creyentes explica la discriminación de la Iglesia y, finalmente, tres testimonios de Yugos-

lavia, país en el que el régimen parece enfocar la cuestión religiosa y los derechos fundamentales del ciudadano de una manera bien distinta de cómo se la trata en otros países socialistas: un periódico croata habla sobre política y religión identificando la Iglesia católica con el espíritu nacional; a partir del 7 de noviembre de 1977 existe en la capital de Bosnia, Sarajevo, un seminario de teología islámico. Por otra parte, el conocido alto funcionario de la Liga de los Comunistas de Yugoslavia, Edvard Kardelj, es partidario de un diálogo entre los creyentes y los ateos o indiferentes en forma de unas discusiones democráticas en favor de la construcción de la sociedad socialista.

S. G.

H. EDWARD ENGLISH (Ed.): *Canada-United States Relations*. New York, 1976, The Academy of Political Science, XII-180 pp.

El panorama internacional ofrece normalmente un cuadro de relaciones de buena vecindad y hasta de penetración entre los dos colosos del norte americano: entre el Canadá y los Estados Unidos. Mientras tanto, se olvida de que el nacimiento de la primera potencia mundial se debió a una rebelión contra la Corona inglesa y en el caso del Canadá, dicha Corona figura aún en las estampitas de

correos y en otras manifestaciones reales, aunque sea sólo como símbolo. Pero es una diferencia sustancial en cuanto a las relaciones entre los dos países, diferencia que empieza ya en la escuela elemental estadounidense, donde los niños reciben una imagen equivocada sobre su vecino septentrional. La mayoría absoluta de los estadounidenses no conoce la mentalidad canadiense, aunque las dos so-

ciudades hayan nacido de los mismos padres. En Canadá se están formando dos naciones: anglófona y francófona, pero sin ligazón directa a su origen, y ni siquiera la rama anglófona está dispuesta a ser absorbida por los Estados Unidos.

¿Qué es lo que pasa? En primer lugar, Canadá es el mejor cliente comercial para Washington y, sin embargo, el Gobierno federal, así como los gobiernos provinciales canadienses van adoptando en los últimos años medidas restriccionistas hasta el punto de pretender nacionalizar algunas compañías estadounidenses radicadas en su territorio. Ottawa se independiza económicamente y lo que resulta aún más grave es que manifieste su postura independista precisamente en el terreno cultural: se neutralizan legalmente la publicación y la propagación de periódicos, revistas, libros, emisiones de radio y televisión estadounidenses. Estos y otros hechos han llevado a organizar un simposio al respecto con el objetivo de determinar las causas de la ruptura en la tradi-

cional amistad y buena vecindad entre los dos países. Y eso es todo: la presente publicación se propone definir, si es posible, las causas del actual malentendimiento y buscar elementos que pudieran motivar un mejor entendimiento mutuo en defensa de sus propios intereses que en algún que otro caso son todavía comunes. Fenómeno ya no tan fácil como pudiera aparecer a primera vista, ya que en este aspecto los 22 millones de canadienses llevan bastante ventaja respecto a los 220 millones de estadounidenses.

El simposio tuvo lugar los días 23 y 24 de octubre de 1975 en Washington organizado por varios organismos científicos de ambos países bajo la dirección del editor de esta publicación, E. English, director del Centro de Estudios Canadienses. Parece que el punto de vista canadiense es más realista que el de los estadounidenses. ¿Resultado?: ambas partes se han puesto de acuerdo en que no hay acuerdo.

S. G.

MICHAEL NOVAK (Ed.): *Slovakia*. Middletown, Pa., vol. XXVII, num. 50, 1977, The Slovak League of America, JEDNOTA, 147 pp.

La emigración masiva eslovaca en los Estados Unidos cumple sus primeros cien años de existencia debido, principalmente, a las circunstancias internacionales que dentro y fuera de Austria-Hungría y luego de Checo-Eslovaquia obligaban a un desplazamiento forzoso desde su patria en busca de libertad, mejor existencia y conservación de las tradiciones nacionales a la tercera parte de la nación. Todos los pueblos europeos cuentan con una nutrida emigración en ultramar, aunque no en todos los casos los motivos eran los mismos, tampoco los resultados eran sólo positivos, sino también negativos. Cuando en Eslova-

quia no existía ni una sola escuela nacional como consecuencia de la magiarización, los inmigrantes eslovacos en los Estados Unidos fundaban parroquias, congregaciones religiosas, asociaciones culturales y, por supuesto, escuelas y academias que todavía funcionan, a pesar de que normalmente en la tercera generación se va acabando la conciencia de la madre patria. Sin embargo, y como prueba de la vitalidad cultural de este pueblo, en 1930 hubo en Norteamérica 241 parroquias y más de la mitad de ellas contaban con sus propias escuelas. Es porque si antes de la primera guerra mundial fue la magiarización

la causa de esta situación, con la creación de Checo-Eslovaquia fue la chequización el promotor de un nuevo movimiento migratorio hacia aquel continente. Por otra parte, el hecho negativo recogido por el presente anuario es la tragedia de Lattimer, Hazleton, Pa., cuando el 10 de septiembre de 1897 unos 400 mineros de antracita fueron objeto de una matanza de parte de la policía local al manifestarse pacíficamente en pro de sus derechos; la mayoría eran polacos, eslovacos e italianos. Este caso es objeto de tres estudios que, basándose en las fuentes de aquella época (principalmente la prensa), ilustran los acontecimientos en cuestión.

Dos estudios más giran en torno a la emigración eslovaca: «Inmigración, educación y la movilidad social de los eslovacos, 1870-1930» y una «Perspectiva de los eslovaco-americanos en una sociedad cambiante». Cuando un día exista la nación estadounidense, puesto que hasta ahora no constituyen los Estados Unidos sino una sociedad personificada por su Estado,

también los eslovacos constarán como elemento etnogenético en su formación; desde el punto de vista material y espiritual.

Otras contribuciones se refieren a la situación de Eslovaquia en relación con la ya casi olvidada Carta 77, que simboliza la realidad del régimen comunista frente a los derechos individuales y nacionales en sus diversos aspectos (político, social, económico, religioso y cultural). Finalmente, los «Movimientos nacionalistas de los eslavos de la monarquía de los Habsburgos en 1848» evidencia una vez más la fragilidad de Estados multinacionales en el momento en que las naciones numéricamente más fuertes intentan imponerse a las más débiles, que, como en este caso, juntándose todas representan una mayoría frente a la minoría gobernante. En la política internacional tales formaciones estatales, aunque por cierto fruto de la Historia, están condenadas inexorablemente al ocaso.

S. G.

JOSEPH M. KIRSCHBAUM (Ed.): *Slovakia in the 19th & 20th centuries*. Toronto, Ont., 1978, segunda edición revisada y completada, The Slovak World Congress, 464 pp.

Resultado de un simposio organizado con motivo de la Asamblea General del Congreso Mundial Eslovaco los días 17 y 18 de junio de 1971, en Toronto, la primera edición de la presente obra vio luz en 1973. En ella se abordaron diferentes cuestiones relacionadas con el aspecto histórico de Eslovaquia en el siglo XIX y el XX: desarrollo de la filosofía nacional eslovaca, el problema de este país a lo largo del siglo XIX, el nacimiento de Checo-Eslovaquia durante la primera guerra mundial y el papel desempeñado por los eslovacos, Eslovaquia antes de Munich (1938), el fondo políti-

co del nacimiento de la República Eslovaca (1938/39-45), su existencia durante la segunda guerra mundial y el desarrollo de la posguerra hasta la actualidad.

Evidentemente, la situación de los eslovacos y luego de Eslovaquia en el concierto de los pueblos de Europa en el curso de estos últimos dos siglos está caracterizada por el esfuerzo de autodefensa y autoconservación de su identidad e individualidad nacional frente a las más diferentes presiones de absorción o asimilación de parte de los magiares, polacos y checos. Esta es la base para unas hondas



consideraciones sobre las relaciones eslovaco-maghiaras, eslovaco-polacas y eslovaco-soviéticas, entre otras.

La estructura original queda completada en esta segunda edición con dos estudios: Eslovaquia durante la segunda guerra mundial, de M. S. Durica, de la Universidad de Padua, y Eslovaquia después de la contienda, ya dentro de la restaurada Checo-Eslovaquia en 1945, de J. M. Kirschbaum, de Toronto. Entre los autores de los respectivos trabajos figuran internacionalistas e historiadores de origen tanto eslovaco como extranjero, concedores de la problemática planteada dentro del contexto centro-

européo: Polakovic, Murin, Mikus, Rekem, Osusky, Durcansky, Vnuk, Durica, Glejdura, Kirschbaum, Roberto de Austria, Gromada, Perényi-Lukács, Glaser, Pauco y otros.

Completada y revisada está también la parte bibliográfica, en la que se incluyen obras y fuentes de fecha posterior hasta 1977, que constituyen un amplio fondo de partida y orientación para localizar la situación actual de la llamada República Socialista Eslovaca junto a la República checa como dos Estados nacionales componentes de la Federación checo-eslovaca bajo régimen comunista.

S. G.

CRISTOPH SASSE: *Regierungen, Parlamente, Ministerrat*. Bonn, 1975, Institut für Europäische Politik - Europa Union Verlag, 277 p.

La Comunidad Europea y, por tanto, la unidad de Europa, se va infiltrando cada vez más en la mente de las gentes. Casi se podría afirmar que ya forma una parte de la vida. Sin embargo, hasta que la idea se transforme en una realidad, pasará mucho tiempo. Puede ser realidad política, pero eso no quiere decir que desaparezcan los Estados, las naciones o nacionalidades. Buena prueba de este fenómeno es el actual estado de desarrollo de la integración: existe el Tratado de Roma, la Comunidad dispone de una serie de organismos y órganos y aún así no es posible detectar con claridad las siguientes etapas evolutivas.

En la formación de la unidad europea intervienen polos que por el momento pueden ser resumidos en tres factores representativos: Comisión-Gobiernos-Consejo. Se trata de un proceso de organización, ante todo. Cada Gobierno debe participar en las tareas comunitarias igual que los Parlamentos y el Consejo de Minis-

tros en cuanto al perfeccionamiento del sistema, que tiende a convertirse en algo supraestatal dotado de competencia autónoma. La soberanía llamada nacional va cediendo paso a la soberanía intereuropea, que todavía siempre tiene carácter embrionario. Según las prácticas clásicas, y propias de la democracia como tal, las decisiones a tomar pasan obligatoriamente por varios eslabones constituidos precisamente por órganos «nacionales». Se busca la eficiencia, que estribaría en la simplificación de los procedimientos. En este caso cada Estado miembro aporta algo de sus propias experiencias. Se pretende eliminar obstáculos innecesarios, como la provisionalidad de funcionarios elegidos en sus respectivos países, pero que, al mismo tiempo, participan en las tareas comunitarias y, francamente, servir, a la vez, a su país y a Europa resulta excesivo, hecho que impide desempeñar dos o tres cargos simultaneados con eficacia. El triángulo Estrasburgo-Bruselas-Luxemburgo no

## NOTICIAS DE LIBROS

permite participar en un mismo día en sesiones de índole similar.

El presente libro ofrece una serie de ideas al respecto. Se toma como punto de partida la situación actual en sus dos vertientes: la formación de la voluntad (= «consenso») nacional en relación con los asuntos de

la Comunidad Europea y las posibilidades y los límites para con el perfeccionamiento del procedimiento decisorio del Consejo. No se descartan encuentros de jefes de Estado y de Gobierno para seguir adelante.

S. G.

WERNER MORVAY: *Souveränitätsübergang und Rechtskontinuität im Britischen Commonwealth*. Berlín-Heidelberg-New York, 1974, Springer-Verlag, VIII-116 pp.

La descolonización trajo consigo la aparición de una serie de Estados que, teniendo como base el ordenamiento jurídico de la metrópoli, planteó nuevos problemas, especialmente en torno a la teoría de la sucesión de Estados. El ejemplo del Imperio británico transformado en Commonwealth, es en esta relación demasiado expresivo como para no tenerlo en consideración.

El proceso de formación de la Commonwealth se realiza paulatinamente entre las dos guerras mundiales y el de independización de las colonias, después de la segunda posguerra. Resulta que a partir de aquel momento empiezan a manifestarse tendencias de continuidad y discontinuidad jurídica, cuando puede tratarse de normas válidas universalmente u otras que pueden ser aplicables a casos par-

ticulares de cada Estado. El desarrollo prosigue su camino una vez declarada la independencia de forma legal, cuando la primacía de la legislación británica va perdiendo su posición privilegiada.

En un caso que otro, o en general, el autor procura ofrecer plataformas de compatibilidad entre el ordenamiento jurídico con origen en el Parlamento británico y el de los nuevos Estados y, al mismo tiempo, hacer entrever colisiones. Sea como fuere, nos encontramos ante un nuevo fenómeno representado no solamente por la aparición de esos nuevos Estados, sino también ante las formaciones de nuevas naciones, cuyo proceso puede durar varios siglos, igual que como ocurrió en la formación de las naciones y nacionalidades occidentales.

S. G.